ACTA DE REINICIO No3
CONTRATO 0677 DE 2023

ENTIDAD:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
CONTRATISTA	CONSORCIO TA MAGDALENA
IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.716.088-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS SANITARIOS PARA FORTALECER LA BIOSEGURIDAD EN LAS SEDES RURALES EDUCATIVAS DISPERSAS EN LAS IED DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."
VALOR:	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVEMIL MIL QUINIENTOS PESOS M/TE ($333. 259.500)
CDP	356 de 10 de marzo de 2023
CRP	2663 de 25 de mayo de 2023
PLAZO INICIAL:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
FECHA DE SUSPENSIÓN No1	27 de diciembre 2023
FECHA DE REINICIO No1	01 de febrero de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 2	Del 12 al 25 de julio de 2024
PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No 2	Del 26 al 31 de julio de 2024
FECHA DE REINICIO PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No 2	01 de agosto de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 3	05 de agosto de 2024
FECHA DE REINICIO No 3	13 de agosto de 2024

Entre los suscritos a saber **EFRAIN VARGAS CORVACHO**, con cédula de ciudadanía No. 7629011, en su calidad de Secretario de Infraestructura Departamental y por la otra, **JOSE RUBEN TORRES CAMARGO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.492.804 actuando como Representante Legal del **CONSORCIO TA MAGDALENA**, identificado con NIT. 901.716.088-1, nos hemos reunidos con el fin de suscribir el **ACTA DE REINICIO** del contrato de interventoría No CM 0677 de 2023 celebrado entre las partes.

Este reinicio empieza desde el 13 de agosto de 2024 y dará fin a la suspensión No3 firmada el día 5 de agosto de 2024. lo anterior teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Powered by CamScanner

Que La Gobernación del Magdalena suscribió contrato No. CO 0677 DE 2023, con **CONSORCIO TA MAGDALENA**, con el objeto de: "INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS SANITARIOS PARA FORTALECER LA BIOSEGURIDAD EN LAS SEDES RURALES EDUCATIVAS DISPERSAS EN LAS IED DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

Que luego de los datos y la información suscrita anteriormente, se procede a dar la reiniciación del contrato 0677 de 2023, toda vez que los motivos indicados en el acta de suspensión fueron resueltos

Que, en virtud de lo anterior las partes,

ACUERDAN

Primero: Reiniciar el Contrato No CO 0677 DE 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS SANITARIOS PARA FORTALECER LA BIOSEGURIDAD EN LAS SEDES RURALES EDUCATIVAS DISPERSAS EN LAS IED DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

Segundo: El Contratista reportara a la Compañía aseguradora la novedad y se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por las partes a los 13 días de agosto del 2024.

JOSE RUBEN TORRES CAMARGO
REPRESENTANTE LEGA CONSORCIO TA MAGDALENA
INTERVENTOR

EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURE DEPARTAMENTAL
SUPERVISOR

Powered by CamScanner